

6158 *ORDEN CUL/1001/2006, de 23 de marzo, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso específico por Orden CUL/126/2006, de 10 de enero, en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.*

Por Orden CUL/126/2006, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado de 31 de enero), se convocó concurso específico (1/2006) para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que constan en las actas de la mencionada Comisión,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme a los anexos IA y IB de la presente Orden.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base octava de la Orden CUL/126/2006, de 10 de enero.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Secretario Técnico de Infraestructuras, César Vicente López López.

ANEXO IA

RELACIÓN DE PUESTOS ADJUDICADOS
Concurso Especifico 1/06 – Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura (Orden 10/01/06 – BOE 31/01)

PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO CESE				DATOS PERSONALES			
Nº	PUESTO	Nivel	Localidad	PUESTO	MIN.	PROV.	APellidos y NOMBRE	N.R.P.	CUER.	GR.	
1	SECRETARIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURAS 4675061-TECNICO SUPERIOR N.26	26	MADRID	TECNICO SUPERIOR N.26	26	MADRID	GONZALEZ IBÁÑEZ-GENE, MARIA LUISA	1177006713	5401	A	
2	SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION Y GESTION PATRIMONIAL 4689354-JEFE SECCION TECNICA N.24	24	MADRID	JEFE SERVICIO GESTION ECONOMICA	26	MADRID	AZUAR BONASTRE, ALEJANDRO	2144324657	1122	B	
3	SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION Y GESTION PATRIMONIAL 4689355-JEFE SECCION TECNICA N.24	24	MADRID				DESIERTA				
4	SUB. GRAL. DE CONTRATACION Y GESTION PATRIMONIAL 4675056-JEFE SECCION N.24	24	MADRID	JEFE SECCION N.24	24	MADRID	DIAZ-AGUADO ROS, PALOMA	0025576935	1122	B	
5	SUB. GRAL. DE CONTRATACION Y GESTION PATRIMONIAL 4689359-TECNICO N.22	22	MADRID				DESIERTA				
6	SUB. GRAL. ECONOMICO ADMINISTRATIVA 1838032-JEFE NEGOCIADO N. 18	18	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.18	18	MADRID	ROYO HERNANDO, MARIA DE LOS ANGELES	0207729202	6032	D	
7	SUB. GRAL. ECONOMICO ADMINISTRATIVA 1787079- OPERADOR PERIFERICO N.13	13	MADRID	OPERADOR PERIFERICO N.13	13	MADRID	GONZALEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	5027427857	6039	D	
8	SUB. GRAL. DE OBRAS 917180-JEFE SECCION TECNICA N.24	24	MADRID	JEFE SECCION TECNICA N.24	24	MADRID	PEÑA GROTH, RODOLFO	0246351113	5420	B	

ANEXO IB

PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO CESE				DATOS PERSONALES			
Nº	PUESTO	Nivel	Localidad	PUESTO	MIN.	PROV.	APellidos y NOMBRE	N.R.P.	CUER.	GR.	
1	SECRETARIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURAS 978895-JEFE SECCION TECNICA N.24	24	MADRID	JEFE SECCION TECNICA N.24	24	MADRID	MONTEJO SASTRE, PEDRO	0035739313	5420	B	